



ALCALDIA DE POPAYAN
VIABILIDAD TECNICA DEL PROYECTO

No. Radicado de solicitud ajuste	20251600357313	Fecha radicado	29/07/2025	Ajuste No.	5
Unidad Administrativa o Dependencia	SECRETARIA DE SALUD DE POPAYAN				
Nombre del Proyecto	APOYO PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE POPAYAN*				
Proyecto Radicado No.	25-9-19-001-02653				

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO			
VIGENCIA	2025		2026
Valor solicitud de registro y viabilidad	\$ 10.991.200.710,00		\$ -
Valor pendiente apropiación de recursos	\$ 4.138.149.828,00		\$ -
Valor total del proyecto por vigencia	\$ 15.129.350.538,00		\$ -
VALOR TOTAL PROYECTO	\$ 15.129.350.538		

ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN				
Fuente/Vigencia	2025		2026	TOTAL
Municipio Inversión Directa	\$ 10.991.200.710		\$ -	\$ 10.991.200.710
Municipio SGP	\$ -		\$ -	\$ -
Otros	\$ -		\$ -	\$ -
valor pendiente asignación presupuestal	\$ 4.138.149.828		\$ -	\$ 4.138.149.828
TOTAL	\$ 15.129.350.538		\$ -	\$ 15.129.350.538

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2025					
FUENTE DE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	Producto	Código Rubro(s)	VALOR	
Propios	1601	4104008	2.3.2.02.01.003.003	\$	-
	1101	4104008	2.3.2.02.02.006.001	\$	5.051.969
	1601	4104008	2.3.2.02.02.006.003	\$	2.800.000.000
	1601	4104008	2.3.2.02.02.008.014	\$	-
	1601	4104008	2.3.2.02.02.008.015	\$	426.450.000
	1101	4104008	2.3.2.02.02.008.016	\$	146.714.108
	1601	4104008	2.3.2.02.02.009.008	\$	108.400.000
	1601	4104008	2.3.2.02.02.009.009	\$	1.352.216.450
	1602	4104008	2.3.2.02.01.003.035	\$	208.000.000
	1602	4104008	2.3.2.02.01.004.028	\$	-
	1602	4104008	2.3.2.02.02.005.037	\$	-
	1602	4104008	2.3.2.02.02.006.048	\$	744.618.351
	1602	4104008	2.3.2.02.02.008.183	\$	162.200.000
	1602	4104008	2.3.2.02.02.008.184	\$	130.000.000
	1602	4104008	2.3.2.02.02.009.129	\$	910.000.000
	1602	4104008	2.3.2.02.02.009.130	\$	-
	1602	4104014	2.3.2.02.01.004.048	\$	500.000.000
	1602	4104009	2.3.2.02.02.005.074	\$	395.000.000
	1602	4104014	2.3.2.02.02.008.288	\$	-
	1602	4104009	2.3.2.02.02.008.289	\$	-
	1601	4104009	2.3.2.02.02.009.175	\$	1.519.770.539
	1602	4104009	2.3.2.02.02.009.182	\$	1.439.779.293
	1602	4104014	2.3.2.02.02.009.184	\$	75.500.000
	1602	4104009	2.3.2.02.02.009.185	\$	67.500.000
SUBTOTAL DE PROPIOS				\$	10.991.200.710
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	0	\$ 0
	Alimentación Escolar	0	0	0	\$ 0
	Educación	0	0	0	\$ 0
	Primera infancia	0	0	0	\$ 0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	\$ 0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	\$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	\$ 0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	\$ 0
	Ribereños	0	0	0	\$ 0
	Salud	0	0	0	\$ -
SUBTOTAL DE SGP				\$	-
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)				\$0	
SUBTOTAL DE OTRAS FUENTES				\$ 0	
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN 2025				\$	10.991.200.710
Valor pendiente asignación presupuestal 2025				\$	4.138.149.828

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2026					
FUENTE DE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	Producto	Código Rubro(s)	VALOR	
Recursos Propios					
SUBTOTAL DE PROPIOS				\$ 0	
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	0	\$ 0
	Alimentación Escolar	0	0	0	\$ 0
	Educación	0	0	0	\$ 0
	Primera infancia	0	0	0	\$ 0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	\$ 0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	\$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	\$ 0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	\$ 0
	Ribereños	0	0	0	\$ 0
	Salud	0	0	0	\$ 0
SUBTOTAL DE SGP				\$ 0	
Otras fuentes de financiación				\$0	
SUBTOTAL DE OTRAS FUENTES				\$ 0	
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN 2026				\$ 0	
Valor pendiente asignación presupuestal 2026				\$ 0	
TOTAL VALOR PROYECTO				\$	15.129.350.538

Política Transversal / Trazador Presupuestal:



POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados	0	Víctimas	0	Grupos étnicos	0	Equidad Mujer	X
Construcción de Paz	0	Indígenas	0	Gestión Riesgo	0	Cambio climático	0
Primera infancia, Infancia y Adolescencia			0	Ninguno		0	
Trazador 1		Trazador 2			Trazador 3		
Nombre	6. Verificación - TG.1. Capítulo de Género	Nombre	0	Nombre		0	
Valor	\$ 80.000.000	Valor:	\$ 0	Valor:		\$ 0	

VARIABLES ANALIZADAS	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	x		
¿La información registrada en la MGA y el documento técnico evidencian una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa del proyecto?	x		
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos?	x		
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	x		
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención	x		
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	x		
¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	x		
¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?	x		
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	x		
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	x		
¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	x		
¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	x		
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	x		
¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	x		
¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	x		
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	x		
¿La dependencia formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	x		
¿la dependencia tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	x		
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los instrumentos de planificación de la entidad?	x		
¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?	x		
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	x		
¿Los costos de la alternativa están acordes con los precios del mercado de la región?	x		
¿El presupuesto del proyecto se basa en análisis de precios y es avalado por la dependencia correspondiente?	x		
¿El proyecto cuenta con especificaciones técnicas sobre cualquier actividad a realizar o a adquirir?	x		
¿El proyecto cuenta con los anexos que lo respaldan y están debidamente diligenciados?	x		
¿El proyecto se ajusta a las normas legales para su ejecución?	x		
EL PROYECTO ES TÉCNICAMENTE VIABLE	x		

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO :		Alianza con Popayán 2024-2027	
COMPONENTE PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN 2025
Línea Estratégica	2	Popayán justa, incluyente, equitativa y en paz	100%
Programa.	2.32	Programa PDM "Alianza con las personas mayores"	100%
Meta (s) producto	2.32.1	Atención integral al adulto mayor en los Centros Vida.	100%
	2.32.2	Atención integral al adulto mayor en Centros de bienestar	100%
	2.32.3	Adecuación Centros Vida para la atención de personas mayores.	100%
	2.32.4	Dotación de Centros Vida para la atención de personas mayores	100%

Por lo anterior expuesto, se emite **CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE DEL PROYECTO.**
Para constancia se firma a los 29 días del mes de julio del año 2025


CLAUDIA MILENA MAES IMBACHI
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL